

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO LA PAMPA

DOMICILIO LEGAL: Escalante 23 B

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 26-05-2017

CÓDIGO 13

CUIT N°: 30715769782

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 26-05-2017

ESTADOS CONTABLES AL : 31-12-2017

CÓDIGO SEGURIDAD 98f642bad1

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31-Dec-17

Autoridades Partidarias

| | | |
|--------------|----------------|------------|
| Garcia | Matias Agustin | Presidente |
| Lopez Adorno | Facundo | Tesorero |

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al 31-
Dec-17

Ejercicio al

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0.000.00**PASIVO NO CORRIENTE**

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0.000.00

TOTAL PASIVO

0.000.00**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo

0.000.00

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

0.000.00

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

0.000.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Codigo de seguridad: 98f642bad1

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

| | Ejercicio al 31-Dec- 17 | Ejercicio al |
|---|----------------------------|--------------|
| <u>RECURSOS</u> | | |
| | | |
| TOTAL RECURSOS | 0,00 | 0.00 |
| <u>GASTOS</u> | | |
| | | |
| TOTAL GASTOS | 0.00 | 0.00 |
| <u>Resultados financieros y por tenencia netos</u> | 0.00 | 0.00 |
| | | |
| Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio | 0.00 | 0.00 |
| | | |
| <u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u> | 0.00 | 0.00 |
| | | |
| Superávit/Déficit Final del Ejercicio | 0.00 | 0.00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Codigo de seguridad: 98f642bad1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31-Dec-17

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

| CONCEPTOS | SUPERÁVIT/DÉFICIT | RESERVAS | SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO | Ejercicio al 31 | Ejercicio al |
|---|-------------------|----------|---------------------------------|-----------------|--------------|
| | | | | -Dec-17 | |
| SALDOS AL INICIO | | | | | |
| | | | | | |
| Aj. de Result. Ejerc. Anteriores | | | | | |
| SALDOS AJUSTADOS | | | | | |
| | | | | | |
| Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período | | | | | |
| Reservas (según detalle) | | | | | |
| Saldo de revaluación de bienes de uso | | | | | |
| SALDOS AL CIERRE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Codigo de seguridad: 98f642bad1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

| VARIACIONES DE EFECTIVO | Ejercicio al 31-Dec-17 | Ejercicio al |
|--|------------------------|--------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | | |
| Total de efectivo al inicio | 0.00 | 0.00 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | | |
| Total de efectivo al cierre | 0.00 | 0.00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 0.00 | 0.00 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| <u>Actividades Operativas</u> | | |
| Cobros | | |
| Total | 0.00 | 0.00 |
| Pagos | | |
| Total | 0.00 | 0.00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias | 0.00 | 0.00 |
| Cobros | | |
| Total | 0.00 | 0.00 |
| Pagos | | |
| Total | 0.00 | 0.00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias | 0.00 | 0.00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas | 0.00 | 0.00 |
| <u>Actividades de Inversión</u> | | |
| Cobros | | |
| Total | 0.00 | 0.00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Codigo de seguridad: 98f642bad1

ESTADOS CONTABLES AL: 31-Dec-17

comparativo con el ejercicio anterior

| | | | |
|---|--------------|-------------|-------------|
| Pagos | | | |
| | Total | 0.00 | 0.00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión | | 0.00 | 0.00 |
| <u>Actividades de Financiación</u> | | | |
| Cobros | | | |
| | Total | 0.00 | 0.00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0.00 | 0.00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación | | 0.00 | 0.00 |
| Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo | | | |
| Recursos | | | |
| | Total | 0.00 | 0.00 |
| Aplicaciones | | | |
| | Total | 0.00 | 0.00 |
| Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo | | 0.00 | 0.00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | | 0.00 | 0.00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Codigo de seguridad: 98f642bad1

NOTAS**Nota N° 1****MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 41 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.

Nota N° 2**UNIDAD DE MEDIDA**

Los números expuestos en los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nominal, atento a que no se alcanzaron los parámetros dispuestos en la Resolución Técnica N° 39 para considerar la existencia de una economía altamente inflacionaria y, en consecuencia, la necesidad de aplicar mecanismos de ajustes sobre los valores históricos.-

Nota N° 3**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

Nota N° 4**AUSENCIA DE MOVIMIENTOS**

El presente ejercicio no tiene movimientos, no se ha realizado la apertura de una cuenta corriente, y se estima efectuarlo próximamente.

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31-Dec-17

comparativo con el ejercicio anterior

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-Jun-18

Código de seguridad: 98f642bad1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO LA PAMPA
CUIT N° 30-71576978-2
Domicilio legal: Escalante 23, Santa Rosa, La Pampa

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la agrupación política Movimiento al Socialismo distrito de La Pampa, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los anexos y las notas pertinentes.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

Las autoridades de la agrupación son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la agrupación política Movimiento al Socialismo distrito La Pampa al 31 de diciembre de 2017, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables la entidad no poseía empleados en relación de dependencia y no adeudaba suma alguna al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Conforme a lo establecido por el Artículo 32º del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informo que la agrupación no poseía deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa al 31 de diciembre de 2017.

Ciudad de Santa Rosa , 11 de junio de 2018

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Ejercicio iniciado el 26-May-17 y finalizado el 31-Dec-17

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

| |
|--|
| |
|--|

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

| Fecha | Lugar | Actividad |
|-------|-------|-----------|
| | | |

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

| Nombre y Apellido | Categoría | Actividad |
|-------------------|-----------|-----------|
| | | |

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

| |
|---|
| Actividad: Temario desarrollado: Objetivos: |
|---|

Codigo de seguridad: 98f642bad1

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

| |
|-----------------------|
| Actividad: |
| Descripción: |
| Objetivos: |
| Resultados Obtenidos: |

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

| | | | | |
|------------|--------|----------|-----|------------------|
| Actividad: | | | | |
| | Nombre | Apellido | DNI | Fecha Nacimiento |
| | | | | |

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

| | | |
|-----------|----------------------------|----------------------------------|
| Actividad | Total de Fondos destinados | Para menores de 30 años: SI o NO |
| | | |

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

| | | |
|-----------|--|---------|
| Actividad | Rubro o Concepto del Gasto | Importe |
| | | |
| | Total de gastos de la Actividad | |

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

| Aporte para desenvolvimiento institucional | | |
|--|---------------------|-------------------|
| Período de asignación | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total percibido en el ejercicio (1) | | |

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

| | |
|--|---------|
| Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215 | Importe |
| 20% del total cobrado en el período (2) | |

Codigo de seguridad: 98f642bad1

| | |
|------------------------------------|--|
| 30% destinado a menores de 30 años | |
|------------------------------------|--|

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

| Remanente de aporte público de campaña | | |
|---|----------------------|---------|
| Categoría de la elección | Fecha de la elección | Importe |
| | | |
| Total de remanente de la campaña (3) | | |

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

| Aportes Extraordinarios | | |
|---|---------------------|-------------------|
| Número de Resolución | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | | |

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

| Montos a destinar a capacitación | Importe |
|---|-------------|
| 20% del total cobrado en el período (2) | |
| Total de remanente de campaña (3) | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | |
| TOTAL (2) + (3) + (4) | 0.00 |

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

| |
|--|
| |
|--|

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.